

Convocatoria contratos predoctorales (FPU 2024)

INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LOS INFORMES DE VALORACIÓN REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Entre la documentación requerida, los solicitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) certificado de evaluación favorable del currículum vitae del director/a de la tesis doctoral, y
- b) certificado de evaluación favorable de la memoria del proyecto formativo y de la tesis doctoral.

Estos documentos se cumplimentarán en los formularios elaborados por el Ministerio disponibles en los siguientes enlaces:

<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/c11b089a-ea7e-4571-905d-38245b285b64>

<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/a5d74372-7bed-4e56-8f3e-bb6ffaf9041e>

Estos informes de evaluación deberán ir firmados por las comisiones académicas de los programas de doctorado de la universidad en la que el candidato esté matriculado: Los solicitantes deberán enviar un email a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que corresponda con el ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DE EVALUACIÓN DIRECTOR Y PROYECTO FORMATIVO Y DE INVESTIGACIÓN. FPU 2024.

En el mail, dirigido a secre_biointegrada@us.es, se deberán adjuntar los siguientes documentos:

1-Declaración de cumplimiento de los requisitos del director/a de tesis (pdf).

<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/0540c184-2b50-451a-8597-1c0f8cca1999>

2- Informe proporcionados por el Ministerio (certificado valoración CV director de tesis y memoria del proyecto, cuyos enlaces se han indicado arriba) cumplimentados con todos los datos personales del solicitante. Asimismo, se deberá adjuntar la documentación que se indica a continuación, necesaria para que la Comisión Académica pueda emitir su valoración (favorable/desfavorable).

- CV del director de la tesis doctoral. Este documento NO será necesario si el director de la tesis pertenece al Programa de Doctorado correspondiente.
- Breve memoria que incluya aspectos básicos sobre el proyecto formativo y de investigación de la tesis: seminarios o cursos aconsejados para completar el trabajo de investigación, asistencia a jornadas y congresos, complementos formativos, título propuesto de la tesis, objetivos, metodología, cronograma, etc.).

Esta memoria debe estar firmada tanto por el solicitante como por el director propuesto de la tesis doctoral. En caso contrario no será tomada en consideración por la Comisión Académica.

En el caso en que el director de la tesis propuesto no sea Profesor en activo de la Universidad de Sevilla, será necesario proponer a un profesor en activo de la USE y miembro del programa de doctorado para que actúe como tutor del futuro doctorando. En estos casos es importante que la memoria enviada por los

solicitantes (proyecto formativo y de investigación) incluya también la firma del tutor, o se presente en documento separado aval de este.

Se propone como plazo límite general para remitir a las comisiones académicas el mail mencionado con toda la documentación señalada el lunes 3 de febrero a las 14:00 h. No obstante, las distintas comisiones académicas podrán enviar información específica con más detalles sobre procedimiento a seguir por los solicitantes.

Para más información, puede contactar con el Servicio de RRHH de Investigación: rrhinvpredoc@us.es